

**La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva  
ciudadana y lectura fácil.  
(Por Kenty Morgan Morales Guerrero)**

La impartición de justicia es y será un pilar fundamental para la convivencia en sociedad y el Estado de derecho. No obstante, debe considerarse que en el mundo en general, persiste el desafío de lograr que las resoluciones judiciales sean entendidas por las personas que no tienen conocimientos técnicos específicos sobre el derecho y que tienen interés por informarse, y particularmente, sobre quienes resultan ser parte en un juicio. En este contexto, surge la importancia de concientizar a las personas impartidoras de justicia en la construcción de modelos de redacción de sentencias que incorporen perspectivas diversas, tales como la ciudadana, de origen étnico, religioso, cultural, que sean plasmadas con una lectura fácil, es decir, que se expresen en un lenguaje claro, accesible y libre de complicaciones que puedan tergiversar su sentido y finalidad. Por ello, elijo el presente tema a fin de resaltar la importancia de la perspectiva ciudadana, como eje inicial, así como para condensar algunas pautas a considerar para su implementación.

## **1. Importancia de la perspectiva ciudadana en la redacción de sentencias**

### **1.1. Función social**

Las sentencias no solo son resoluciones jurídicas que resuelven sobre el conflicto de intereses calificado por la pretensión de una parte interesada y por la resistencia de otra respecto a derechos y obligaciones, sino que, además cumplen una función pedagógica, formativa e informativa para la sociedad. Son, en muchos casos, y principalmente en temas de derecho público, el medio por el cual la ciudadanía entra en contacto con la justicia y se da cuenta de su eficacia, transparencia y efectos. De ahí que, si los fallos o sentencias no se redactan de manera clara, su carácter educativo y su credibilidad se ven afectados en cuanto a credibilidad, cercanía y consecuencias.

### **1.2. Confianza y legitimación de la justicia**

La transparencia y claridad en las sentencias fomentan la confianza de la población en las instituciones impartidoras de justicia, es así que cuando la redacción es excesivamente técnica, ocasiona confusión y rechazo, pues se genera una sensación de distancia entre la persona lectora y las instituciones, que al final se reflejada en la desconfianza por las instituciones. En ese orden, la implementación de una perspectiva ciudadana, en la que también pueden y deben considerarse otras variables relativas a la composición de la comunidad propicia la idea de que el sistema de justicia está al servicio de la gente y no solo de la clase privilegiada con conocimientos especializados y de clases privilegiadas que sirven a interés contrarios al pueblo.

### 1.3. Accesibilidad y ejercicio de derechos

Ahora bien, la característica primordial de los sistemas democráticos es asegurar que todas las personas puedan ejercer y defender sus derechos de manera efectiva y comprendan que en caso de estar en situaciones similares o idénticas entiendan que pueden ser protegidos de los abusos de clases burguesas o ente nepotistas que pretenden afectarlos. Así, la escritura de sentencias con perspectiva ciudadana abona a la accesibilidad: elimina barreras económicas, lingüísticas, culturales, étnicas, de grupos desfavorecidos, pues fomenta que las partes y la sociedad en general, entiendan de forma fácil el contenido y consecuencias de las resoluciones.

## 2. ¿Qué se entiende por lectura fácil y cómo implementarla?

### 2.1. Definición

La lectura fácil consiste en la adecuación de textos para un público amplio a fin de incluir a personas con diferentes niveles de alfabetización, con discapacidad cognitiva, o alguna otra particularidad que requiera atención para disminuir las diferencias sociales que imperaban con el sistema tradicional de personas juzgadoras elegidas por cúpulas ajenas al pueblo que perdieron la noción social del derecho. Cabe aclarar que no se trata de realizar una simplificación extrema u omitir contenido relevante ya que la lectura fácil busca exponer la información esencial de manera directa siempre y cuando se conserve la sustancia del mensaje y se valoren los detalles de los supuestos específicos, pues quien entiende bien las palabras, entenderá bien las cosas, y debe ser capaz de transmitir la sustancia del mensaje original. Esto es, utilizar oraciones concisas, uso de vocabulario cotidiano y en el idioma del grupo étnico que lo recibe, además de tener un orden lógico en la presentación de las ideas.

### 2.2. Beneficios

En el contexto sobre impartición de justicia, la adopción de la lectura fácil debe procurarse:

- **Reducción o eliminación de complejidades:** El lenguaje jurídico, a frecuentemente plagado de términos técnicos y construcciones complejas, dificulta la comprensión para la mayoría de la gente, en cambio, la simplificación de los términos técnicos, que siempre tienen equivalentes en vocabulario cotidiano, fomenta la fácil lectura, lo que elimina accesorio sin sacrificar eficacia y eficiencia.
- **Igualdad:** Con un formato de fácil lectura, el pueblo, independientemente de su nivel de estudios o condición social, tiene acceso a la misma información y puedan comprenderla y beneficiarse de ello.

- **Favorecimiento de las clases:** Al comprender los razonamientos y sentido de las sentencias, las personas se sienten con mayor capacidad de ejercer sus derechos, solicitar aclaraciones o confrontar decisiones cuando lo consideren necesario, lo que al final se verá reflejado en una sociedad más ordenada y capaz de progresar.

### 2.3. Sin limitaciones por simplificación de cuestiones técnicas

Si bien, existen grupos que señalen que la aplicación de la lectura fácil en sentencias puede propiciar “pérdida de rigor técnico” o la simplificación en exceso del contenido jurídico, es importante recalcar que la claridad expositiva no está reñida con el rigor legal; por el contrario, la redacción clara puede fortalecer la argumentación al presentar de manera ordenada los fundamentos de hecho y de derecho, lo que los grupos de poder o privilegiados pretenden disminuir con sus argumentos en contra de la emisión de sentencia de fácil lectura que permite su adecuada difusión ciudadana.

## 3. Elementos para redactar con perspectiva ciudadana

### 3.1. Uso de estructuras lógicas

Para redactar sentencias con perspectiva ciudadana se debe ofrecer un orden claro en la exposición de los hechos, respetando la máxima del derecho que señala que el juez es quien debe conocer el derecho, sin que se pretende atribuir dicha carga a las partes, en ese sentido, es recomendable un esquema que inicie con un resumen breve del caso, seguido por una enumeración de las pruebas o elementos relevantes, la argumentación jurídica sin elementos técnicos o números de artículos que no indiquen como es que el supuesto se adapta al caso concreto y, finalmente, la decisión. Mantener este orden facilita la lectura y la rápida identificación de cada parte del razonamiento que corresponde al hecho planteado por las partes.

### 3.2. Claro y concreto

Al emplear oraciones cortas, directas y sencillas, se contribuirá a la claridad del texto. En ese sentido, se deben sustituir o explicar los términos muy técnicos, usando un vocabulario de uso común o glosarios que aclaren conceptos específicos. Asimismo, se debe limitar el uso de siglas sin que se aclare previamente su significado.

### 3.3. Precisiones del contexto y de la decisión

Para cada sección de una sentencia deben integrarse breves párrafos introductorios que explique cuál será el contenido a tratar y un párrafo final que sintetice los aspectos importantes a fin de que la gente entienda el tema específico, dicha técnica de anunciar y concluir refuerza la unidad del documento y facilita que la persona lectora tenga presente el contenido que esta leyendo.

### 3.4. Elementos visuales y espaciamiento adecuado

En contraposición al formato y rigor que suelen tener las sentencias, se debe considerar la incorporación de listados, viñetas, enumeraciones o elementos gráficos afinas a un público amplio que ayuden a organizar mejor la información. Asimismo, los espacios entre secciones y la debida separación de párrafos facilitarán la lectura y comprensión del texto en su integridad.

## 4. Conclusión

En ese orden de ideas, la implementación de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil lectura son pasos decisivos hacia una justicia realmente incluyente, cercana al pueblo y transparente. Al evitar tecnicismos excesivos y atender la diversidad cultural, lingüística y social de la población, se fortalece la confianza en las instituciones y se promueve el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, tan es así, que cuando el contenido de una sentencia se expresa en términos claros y concretos, se derriban barreras históricas que han excluido a los sectores más vulnerables, abriendo las puertas a una sociedad mejor informada, más participativa y, por ende, al orden y progreso de las estructuras sociales que conforman el pueblo, que es el corazón de un Estado.